

PRIMER

**TESTIMONIO CERTIFICADO
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE:**

**ACTA DE POSESION EFECTIVA QUE HACEN LOS SRS. JAIME
VALLEJO VALLEJO Y MIRTHA VALLEJO CAMPOVERDE.-**

**CUANTIA: INDETERMINADA
MACHALA 10 DE AGOSTO DEL 2016**



N° TRAMITE: 75589-0041-17 17/10/17 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura



SEÑOR NOTARIO.-

JAIME GUILLERMO VALLEJO VALLEJO y MIRTHA ALEXANDRA VALLEJO CAMPOVERDE, mayores de edad, vuido y casada respectivamente, domiciliados en la ciudad de Machala, jurisdicción del cantón Machala, provincia de El Oro; por nuestros propios derechos, ante usted, comparecemos con la siguiente petición:

PRIMERA.- ANTECEDENTES: De los documentos que acompaño y que servirán como habilitantes para la estructuración del presente instrumento, se desprende que la señora **MIRTHA ALEXANDRA CAMPOVERDE MALDONADO (+)**, cónyuge y madre de los comparecientes respectivamente, es la legítima propietaria de 81.000 participaciones sociales de USD 0,04 dólares americanos en la compañía denominada **SERVICIO DE VIGILANTES PRIVADOS DE EL ORO SERVIPRIORO CÍA. LTDA.**, que constituyen un capital consolidado de USD \$3.240,00 dólares americanos.

De la partida de defunción que acompaño, vendrá a su conocimiento que la señora **MIRTHA ALEXANDRA CAMPOVERDE MALDONADO (+)** falleció el 13 de julio del 2012, en la provincia del Guayas, cantón Guayaquil, parroquia Tarqui, sin otorgar testamento. A su fallecimiento quedamos como única y universal heredera la compareciente **MIRTHA ALEXANDRA VALLEJO CAMPOVERDE** y el compareciente **JAIME GUILLERMO VALLEJO VALLEJO** en calidad de cónyuge sobreviviente, como lo acredito con las copias de la cédula de ciudadanía que acompaño.

SEGUNDA.- POSESIÓN EFECTIVA: Amparada en lo dispuesto en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial vigente, sírvase: 1. Receptar la Declaración Juramentada sobre nuestra calidad de cónyuge sobreviviente y heredera de la señora **MIRTHA ALEXANDRA CAMPOVERDE MALDONADO (+)**, respectivamente; 2. Se sirva levantar el Acta correspondiente, donde nos concede la Posesión Efectiva Pro-Indiviso de los derechos y acciones que le corresponden a mi difunta madre **MIRTHA ALEXANDRA CAMPOVERDE MALDONADO (+)** en las participaciones sociales descritas, sin perjuicio de los derechos de terceros.

Con tales antecedentes, se servirá ordenar que la copia se inscriba en el Registro Mercantil del cantón Machala, para que surtan los efectos jurídicos de rigor.

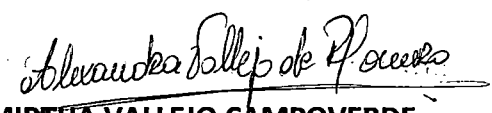
Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR

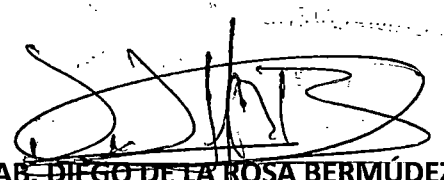
Usted, señor Notario se servirá insertar las cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento.

Respetuosamente,

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTON MACHALA
EL PASO, ECUADOR


JAIME VALLEJO VALLEJO


MIRTHA VALLEJO CAMPOVERDE


AB. DIEGO DE LA ROSA BERMÚDEZ

REG. 07-2015-259

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO-QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA
EL ORO - ECUADOR



&&&&&&&&&&&&&&

0%0%0%0%0%0%0%0%0%0%

% K.N. %

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy día **MIERCOLES DIEZ DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISEIS**; ante mí, **ABOGADO MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO**, Notario Público Quinto del Cantón Machala por sus propios derechos, libre y voluntariamente señor **JAIME GUILLERMO VALLEJO VALLEJO**, quién declara ser de mayor de edad, viudo, Policía en Servicio Pasivo, domiciliado en ésta ciudad de Machala, señora **MIRTHA ALEXANDRA VALLEJO CAMPOVERDE** quién declara ser de mayor de edad, casada, empresaria, domiciliada en ésta ciudad de Machala; quienes expresan y ratifican que conforme lo justifican con la Escritura Pública de **DECLARACIÓN JURAMENTADA** de fecha diez de Agosto del dos mil dieciséis, que los comparecientes son cónyuge sobreviviente e hija respectivamente de la causante señora **MIRTHA ALEXANDRA CAMPOVERDE MALDONADO**, quien falleció el trece de Julio del dos mil doce, en la parroquia Tarqui, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, conforme lo justifican con la partida de defunción, partida de matrimonio y partida de nacimiento, que se anexan a éste instrumento; y que por lo tanto me solicitan les concedan la **POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO** de los bienes dejados por la causante antes mencionada.- En virtud de lo expuesto, habiéndose cumplido con lo dispuesto en el Numeral Doce del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial y el Artículo Mil Treinta del Código Civil y amparándome en la declaración

Juramentada de los solicitantes, que se agrega a la presente como documento habilitante, con su respectiva petición, **YO el suscrito Notario, concedo la Posesión Efectiva proindiviso y sin perjuicio de terceros de los bienes** dejados por la causante señora **MIRTHA ALEXANDRA CAMPOVERDE MALDONADO**, a favor de su hija **MIRTHA ALEXANDRA VALLEJO CAMPOVERDE**, en su calidad de heredera, debiéndose respetar los gananciales que le correspondiere al cónyuge sobreviviente **JAIME GUILLERMO VALLEJO VALLEJO** especialmente sobre lo siguiente: OCHENTA Y UN MIL (81.000) participaciones sociales de CERO PUNTO CERO CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD.0.04) cada una en la Compañía denominada **SERVICIO DE VIGILANTES PRIVADOS DE EL ORO SERVIPRIORO CIA LTDA.**, que constituye un capital consolidado de TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Esta Acta y demás documentos, se protocolizan e incorporan al protocolo correspondiente a esta Notaría, se inscribirá en el Registro Respectivo, el acta y documentos que acompañan a efecto de lo cual, suscriben la presente los peticionarios, conjuntamente conmigo el Notario, en el mismo lugar y fecha arriba indicado de todo lo cual **DOY FE.....**


JAIME GUILLERMO VALLEJO VALLEJO

C.C. No. 090190066-2

SIGUEN..



ESCRITURA PÚBLICA DE
DECLARACIÓN JURAMENTADA
QUE HACEN LOS SEÑORES JAIME
GUILLERMO VALLEJO VALLEJO Y
MIRTHA ALEXANDRA VALLEJO
CAMPOVERDE.-

CUANTÍA: INDETERMINADA.

&&&&&&&&&&&&&&

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy día **MIERCOLES DIEZ DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISEIS**; ante mí, **ABOGADO MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO**, Notario Público Quinto del Cantón Machala, comparecen por sus propios derechos el señor **JAIME GUILLERMO VALLEJO VALLEJO**, quién declara ser de mayor de edad, viudo, Policía en Servicio Pasivo, domiciliado en ésta ciudad de Machala; y, señora **MIRTHA ALEXANDRA VALLEJO CAMPOVERDE** quién declara ser de mayor de edad, casada, empresaria, domiciliada en ésta ciudad de Machala;. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, capaces para obligarse y contratar a quienes de conocer doy fe en virtud de los documentos de identificación que me fueron presentados, con amplia libertad y bien instruidos de la naturaleza y resultados de la presente escritura pública de **DECLARACIÓN JURAMENTADA**, para su otorgamiento me manifiestan

1 que: "Con la partida de defunción que acompañamos en

2 una foja útil, justificamos que la señora quien en vida se

3 llamó **MIRTHA ALEXANDRA CAMPOVERDE**

4 **MALDONADO**, falleció en la parroquia Tarqui, del cantón

5 La Yaguajay, Provincia de Guayas el día trece de Julio del dos

6 mil doce, dejando como herederos a la compareciente

7 señora **MIRTHA ALEXANDRA VALLEJO CAMPOVERDE**,

8 por ser hija del causante señora **MIRTHA ALEXANDRA**

9 **CAMPOVERDE MALDONADO**; respetando los gananciales

10 que le corresponden al cónyuge sobreviviente señor **JAIME**

11 **GUILLERMO VALLEJO VALLEJO**.- Que por lo expuesto y

12 amparados en el numeral doce del artículo dieciocho de la

13 Ley Notarial, solicitan la respectiva posesión efectiva

14 proindiviso de los bienes, para cuyo efecto debe cumplirse

15 con el procedimiento establecido en la disposición legal

16 antes citada, tal como consta en la petición. Que por

17 consiguiente de manera libre y voluntaria y amparados en

18 la disposición legal antes enunciada por el presente

19 instrumento público, declaramos bajo juramento que los

20 señores **JAIME GUILLERMO VALLEJO VALLEJO y**

21 **MIRTHA ALEXANDRA VALLEJO CAMPOVERDE**, son

22 propietarios de los gananciales, derechos y acciones

23 hereditarios como cónyuge sobreviviente e hija de quién

24 en vida se llamó **MIRTHA ALEXANDRA CAMPOVERDE**

25 **MALDONADO**.-----

26 **HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN JURAMENTADA**, que con

27 los documentos habilitantes que se agregan queda

28 elevada a Escritura Pública, con todo el valor legal.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
LIBRO DE DEFUNCIONES



Registro Civil
de Guayaquil
CORPORACIÓN REGISTRO
CIVIL DE GUAYAQUIL

Campoverde
Maldonado, Mirtha
Alexandra

TOMO	AÑO	ACTA	FOLIO
34	2012	6699	99

En el Cantón Guayaquil, Provincia de la República del Ecuador, a 17 días de Julio de 2012, ante la Dirección Ejecutiva de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL se inscribió la DEFUNCIÓN de:

Campoverde Maldonado, Mirtha Alexandra; Cédula Identidad: 0700628563, de sexo Femenino, de estado civil Casado; y de 60 años de edad, ocurrida en la Parroquia Tarquí, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el día 13 de Julio de 2012.

Nombre del cónyuge sobreviviente: VALLEJO, JAIME GUILLERMO, C.I.: xxxxxxxxxxxx.

Hijo(a) de CAMPOVERDE, CESAR, C.I.: xxxxxxxxxxxx, y de MALDONADO, ANA DEL ROSARIO, C.I.: xxxxxxxxxxxx.

Causa de la muerte: PARADA CARDIORESPIRATORIA, FALLA MULTIORGÁNICA, PANCIPTOPENIA, LEUCEMIA MIELOIDE AGUDA.

Solicita la inscripción: Machare Maldonado, Francisco Javier, Cédula Identidad: 07006285784. Relación (parentesco): HERMANO.

Observaciones: DRA. MERY GUERRERO REG# 23704



DOY FE: Que la(s) presente(s) _____ fojas en copia(s) fotostática(s) que antecede(n), sellada(s) y firmada(s) por mí, es (son) computa de la(s) copia(s) certificada(s) que me fué(ron) exhibida(s).

Machala, 10 - Agosto - 2016

Declarante

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

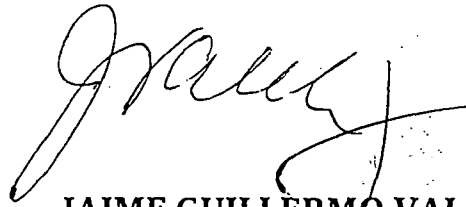
ESPRIMO
EPISTEMICO
PUBBLICO
SIN
L'IN

-tres-

-cinco-

1 Formalizado el presente Instrumento, YO el Notario leí
2 íntegramente a los comparecientes en alta voz toda la
3 Escritura, quienes ratificándose en todo lo expuesto, la
4 suscribe en unidad de acto conmigo el Notario, de todo lo
5 cual, DOY FÉ.-----

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTON MACHALA
EL ORO - ECUADOR

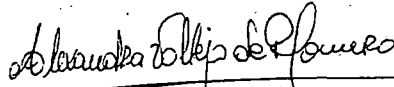
6
7
8 

9 JAIME GUILLERMO VALLEJO VALLEJO

10 C.C. No. 090190066-2



Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTON MACHALA
EL ORO - ECUADOR

11
12
13 

14 MIRTHA ALEXANDRA VALLEJO CAMPOVERDE

15 C.C. No. 070253881-0

16 KN



17

18

19

20

21

ABG. MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO

22

NOTARIO - QUINTO

23 SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
24 PRIMER TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A SU
25 ORIGINAL EN TRES FOJAS UTILES QUE SELLO, FIRMO Y
26 RUBRICO EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.-

27

28

ABG. MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MACHALA



**ESPACIO
EN BLANCO**

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

-seis-

Tomo 3 Pág. 131 Acta 43

En QUITO

provincia de PICHINCHA

hoy día TRECE

FEBRERO

de mil novecientos OCHENTA Y CINCO

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : JAIME GUILLERMO VALLEJO nacido en

URQUQUI-IMBABURA, el 29 de septiembre de 1937 de nacionalidad ecuatoriana, de

profesión Policía en S. A., con Cédula N° 090190066-2, domiciliado en QUITO, de

estado anterior divorciado; hijo de y de

Julia Vallejo NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

MIRTHA ALEXANDRA CAMPOVERDE MALDONADO nacida en Pasaje-El Oro, el 29 de

abril de 1952, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Secretaria con

Cédula N° 0700628563, domiciliada en QUITO, de estado anterior divorciada,

hija de César Enrique Campoverde y de Ana Del Rosario Maldonado

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 13 de febrero de 1985

En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamado...

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

Año..... Tomo..... Pág..... Acta.....
Día ☐ Mes ☐ Año ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐

DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐

JEFATURA CANTONAL ☐

JEFATURA DE AREA ☐

DEFINICIÓN DEL REGISTRO GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

31 ENE 2014

LESPACIL
ENBLANC



CORPORACIÓN REGISTRO
CIVIL DE GUAYAQUIL

Campoverde
Maldonado, Mirtha
Alexandra

TOMO	AÑO	ACTA	FOLIO
34	2012	6699	99

2013 MAR - 7 7 0:13
Copia del original



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
LIBRO DE DEFUNCIONES



Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO

En el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas de la República del Ecuador, a 17 días de Julio de 2012, ante la Dirección Ejecutiva de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL se inscribió la DEFUNCIÓN de:

Campoverde Maldonado, Mirtha Alexandra; Cédula Identidad: 0700628563, de sexo Femenino, de estado civil Casado; y de 60 años de edad, ocurrida en la Parroquia Tarquí, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el día 13 de Julio de 2012.

Nombre del cónyuge sobreviviente: VALLEJO, JAIME GUILLERMO, C.I.: xxxxxxxxxx.

Hijo(a) de CAMPOVERDE, CESAR, C.I.: xxxxxxxxxx, y de MALDONADO, ANA DEL ROSARIO, C.I.: xxxxxxxxxx.

Causa de la muerte: PARADA CARDIORESPIRATORIA, FALLA MULTIORGÁNICA, PANCITOPENIA, LEUCEMIA MIELOIDE AGUDA.

Solicita la inscripción: Machare Maldonado, Francisco Javier, Cédula Identidad: 0701653784. Relación (parentesco): HERMANO.

Observaciones: DRA. MERY GUERRERO REG# 13704

[Firma]

Declarante

[Firma]

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

1903659

LESPACIL
ENBLANC



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

-echo-

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

DATOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA

RAZÓN O DENOMINACIÓN	SERVICIO DE VIGILANTES PRIVADOS DE EL ORO SERVIPRIORO CIA. LTDA.		
NOMBRE COMERCIAL:			
EXPEDIENTE:	39002	RUC:	0790078950001
FECHA DE CONSTITUCIÓN:	30/12/1987	PLAZO SOCIAL:	30/12/2037
NACIONALIDAD:	ECUADOR	TIPO DE CIA:	RESPONSABILIDAD LIMITADA
OFICINA:	MACHALA	SITUACIÓN LEGAL:	ACTIVA

DIRECCIÓN LEGAL

PROVINCIA: EL ORO CANTÓN: MACHALA CIUDAD:

DIRECCIÓN POSTAL

PROVINCIA: EL ORO CANTÓN: MACHALA CIUDAD: MACHALA
PARROQUIA: TULCÁN CALLE: VELA NÚMERO: 1509

INTERSECCIÓN/MZ. ENTRE ROCAFUERTE Y BOLIVAR CIUDADELA:

CONJUNTO: BLOQUE:

NÚMERO DE OFICINA: EDIFICIO/C.C.:

REFERENCIA / UBICACIÓN: FRENTE AL BANCO DE MACHALA

PISO: 1 TELÉFONO1: 072923775 TELÉFONO2: 072960008

FAX: 2935051 CORREO ELECTRÓNICO 1: serviprioro2@hotmail.com

CASILLERO POSTAL: CORREO ELECTRÓNICO 2: ladymaribel2610@hotmail.com

CELULAR: 0991415225 PERTENECE A M.V.: NO SITIO WEB:

ACTIVIDAD ECONÓMICA

CIIU V.4.: N8010.03

OBJETO SOCIAL: LA PRESTACION DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA LA PREVENCION DEL DELITO, VEGILANCIA Y SEGURIDAD A FAVOR DE PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS.....

CAPITAL A LA FECHA

CAPITAL SUSCRITO: 10000.0000 CAPITAL 0.0000 VALOR X ACCIÓN: 0.0400

ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	CARGO	FECH. NOMB.	PERIODO	FECHA DE REG.	No. DE REGISTRO	ART.	RL/ADM
0702465667	PEREZ JAIME GUILLERMO	ECUADOR	GERENTE GENERAL	15/09/15 0:00	2	26/10/2015	1056	10	RL
0702538810	VALLEJO CAMPOVERDE MIRTHA ALEXANDRA	ECUADOR	PRESIDENTE	13/03/13 0:00	2	30/04/2013	360	9	ADM

FECHA DE EMISIÓN: mar, 9 ago 2016 20:04:57 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.jp/portaldeinformación/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



D4WB0468781



Factura: 001-002-000026850



20160701005D05736

CERTIFICACIÓN DE PÁGINA WEB N° 20160701005D05736

ABO. MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO
NOTARIO(A) MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MACHALA

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que la información que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue extraída a petición de JAIME GUILLERMO VALLEJO VALLEJO, de la página web el día de hoy 10 DE AGOSTO DEL 2016, a las 15:31, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la ley notarial. Copia del mismo se encuentra en el respaldo informático de páginas WEB, correos electrónicos y firmas electrónicas y en físico en el libro de diligencias. [HTTP://APPSCVS.SUPERCIA.S.GOB.EC/PORTALDEINFORMACION/CONSULTA_CIA_MENU.ZUL](http://APPSCVS.SUPERCIA.S.GOB.EC/PORTALDEINFORMACION/CONSULTA_CIA_MENU.ZUL) La veracidad contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(los) que lo(s) utiliza(n).

MACHALA, a 10 DE AGOSTO DEL 2016

NOTARIO(A) MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MACHALA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

39002

No. de RUC de la Compañía:

0790078950001

Nombre de la Compañía:

SERVICIO DE VIGILANTES PRIVADOS DE EL ORO SERVIPRIORO CIA. LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1700392093	BERMEO CUENCA PEDRO BENIGNO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.760 ⁰⁰⁰⁰	N
0700628563	CAMPOVERDE MALDONADO MIRTHA ALEXANDRA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 3.240 ⁰⁰⁰⁰	N
0901900662	VALLEJO VALLEJO JAIME GUILLERMO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.760 ⁰⁰⁰⁰	N
0700689722	VELEZ INIGUEZ LEIJANA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 3.240 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

10.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FÉCHA DE EMISIÓN: mar, 9 ago 2016 19:59:19 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob/portalinformación/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0000888515



Factura: 001-002-000026851

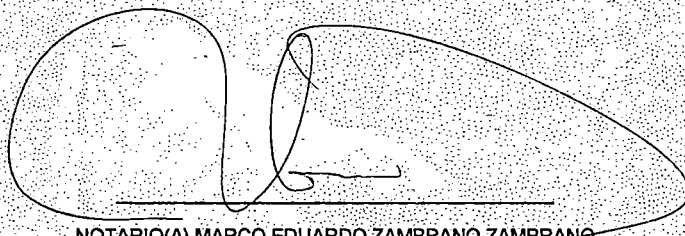


20160701005D05737

CERTIFICACIÓN DE PÁGINA WEB N° 20160701005D05737

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que la información que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue extraída a petición de JAIME GUILLERMO VALLEJO VALLEJO, de la página web el día de hoy 10 DE AGOSTO DEL 2016, a las 15:33, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la ley notarial. Copia del mismo se encuentra en el respaldo informático de páginas WEB, correos electrónicos y firmas electrónicas y en físico en el libro de diligencias. [HTTP://APPSCVS.SUPERCIA.S.GOB.EC/PORTALDEINFORMACION/CONSULTA_CIA_MENU.ZUL](http://APPSCVS.SUPERCIA.S.GOB.EC/PORTALDEINFORMACION/CONSULTA_CIA_MENU.ZUL) La veracidad contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) utiliza(n).

MACHALA, a 10 DE AGOSTO DEL 2016.


NOTARIO(A) MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MACHALA

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN MACHALA

Abg. Marco Zambrano Zambrano



NOTARIO SUPLENTE
DEL CANDIDATO GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
EN ORG. ECUADOR

Reconocid. por
..... mediante
..... con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 19.....

f.)
Jefe de Oficina
Legitimad. por sus padres
..... mediante ma-
trimonio celebrado en la Oficina de
..... con fecha
e inscrito en el tomo pág. acta
..... de 19.....

f.)
Jefe de Oficina
Contrajo matrimonio con
..... en la Ofc. de
..... con fecha
e inscrito en el tomo pág. acta
..... de 19.....

f.)
Jefe de Oficina
Falleció el de de 19..... y su
defunción consta inscrita en la Ofc. de
..... en el tomo pág. acta
..... de 19.....

f.)
Jefe de Oficina
OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 3. Pág. 277. Acta 77

En Machala provincia de
..... y sus, hoy día de de mil
novecientos ochenta y siete, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la pre-
sente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: Martha Alexandra APELLIDOS: Vallejos
SEXO: Masculino FECHA DE NACIMIENTO: 10 de Abril de 1986
LUGAR: Machala de Cantón Machala Provincia de El Oro
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: Jaime Guillermo Vallejos Vallejos
de nacionalidad ecuatoriana de estado casado con Cédula de Identidad N° 0901900662

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: Martha Alexandra Zambrano Zambrano
de nacionalidad ecuatoriana de estado casado con Cédula de Identidad N° 0700628563

Solicitó esta inscripción el Padre con Cédula
de Identidad N° 0901900662 de Ecuatoriana años de edad, de profe-
sión Político en S.A. de nacionalidad ecuatoriana
hace constar, además, que los Padres son casados
documentos que se archiva

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

[Firma]



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

No. 1551

Año. 1986 Tomo. 3 Pag. 272 Acta. 220

Dts. ☐ Dhrs. ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐

DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐

JEFATURA CANTONAL ☐

JEFATURA DE ÁREA ☐

Abg. Marco Zambrano Zambrano

NOTARIO QUINTO

DEL CANTÓN MACHALA

EL ORO, ECUADOR



DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

16 JUL 2004

Copia Integra

Nacimiento ☐

Copia Integra

Matrimonio ☐

Copia Integra

Defunción ☐

Certificado Biométrico ☐



-once-

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0901900662

Nombres del ciudadano: VALLEJO VALLEJO JAIME GUILLERMO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: IMBABURA/SN MIGUEL DE URCUQUI/URCUQUI

Fecha de nacimiento: 29 DE SEPTIEMBRE DE 1937

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: POLICIA SERV. PASIVO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: CAMPOVERDE M MIRTHA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 13 DE FEBRERO DE 1985

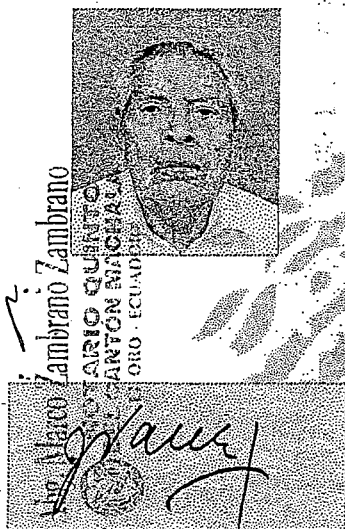
Nombres del padre: _____

Nombres de la madre: VALLEJO JULIA

Fecha de expedición: 31 DE JULIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 10 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: KENYA SORAYA NARVAEZ CARRASCO - EL ORO-MACHALA-NT 5 - EL ORO - MACHALA



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.10 15:46 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2280858



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

090190066-2

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES: VALLEJO VALLEJO
NOMBRE: GUILLERMO
LUGAR DE NACIMIENTO: IMBABURA
URQUIQUI
FECHA DE NACIMIENTO: 1937-08-29
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: VIUDO
MIRTHA ALEXANDRA CAMPOVERDE M

Abg. Marco Zambrano
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: POLICIA SERV. PASIVO
V4343V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: XXXXXXXXXXXX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VALLEJO JULIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MACHALA
2013-07-31
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-07-31

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA

De conformidad con el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial,
DOY FE: Que la(s) presente(s) _____ fojas
en copia(s) fotostática(s) que antecede(n), sellada(s)
y firmada(s) por mí, es una reproducción de la(s)
original(es) que he tenido a la vista.

Machala, _____

10-08-2016

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



-doce-

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0702538810

Nombres del ciudadano: VALLEJO CAMPOVERDE MIRTHA ALEXANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 10 DE ABRIL DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROMERO CASTRO JORGE ANDRES

Fecha de Matrimonio: 21 DE MAYO DE 2011

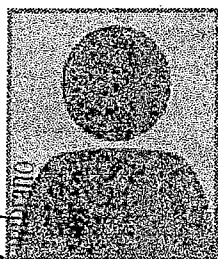
Nombres del padre: JAIME VALLEJO

Nombres de la madre: MIRTHA CAMPOVERDE

Fecha de expedición: 10 DE ENERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 10 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: KENYA SORAYA NARVAEZ CARRASCO - EL ORO-MACHALA-NT 5 - EL ORO - MACHALA



Ubg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO
DEL CANTON MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.10 11:04 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2280836



Abg. Marco Zambrano Zambrano

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 070253881 - 0

VALLEJO CAMPOVERDE MIRTHA ALEXANDRA

EL ORO / MACHALA / MACHALA

LUGAR DE NACIMIENTO 10 ABRIL 1986

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 003 0873 00770 F

EL ORO / MACHALA / MACHALA

FECHA DE INSCRIPCION 1986

Alexandra Vallejo de Zambrano

PRIMERA FIRMADA



EQUATORIANA ***** E334312222

CASADO ROMERO CASTRO JORGE ANDRES

SECUNDARIA ESTUDIANTE

JATINE VALLEJO

MIRTHA CAMPOVERDE

MACHALA

FECHA DE EXPEDICION 10/01/2012

FECHA DE CADUCIDAD 10/01/2014

REN 4150012

Pablo Vallejo

PRIMERA FIRMADA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

104 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

104 - 0226 0702538810

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

VALLEJO CAMPOVERDE MIRTHA ALEXANDRA

EL ORO PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 2

MACHALA LA PROVIDENCIA 1

CANTON PARRQUIA 1 ZONA

Alexandra Vallejo

PRIMERA FIRMADA

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

De conformidad con el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial,
DOY FE: Que la(s) presente(s) 1 fojas
en copia(s) fotostática(s) que antecede(n), sellada(s)
y firmada(s) por mí, es una reproducción de la(s)
original(es) que he tenido a la vista.

Machala, 10-08-2016

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MACHALA

-trece-

1 ...MÁS FIRMAS

2

Abg. Marco Zambrano Zambrano
NOTARIO QUINTO
EL CANTON MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Mirtha Alexandra Vallejo de Ponce

MIRTHA ALEXANDRA VALLEJO CAMPOVERDE

C.C. No. 070253881-0

KN

Abg. Marco Eduardo Zambrano Zambrano

ABG. MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO

NOTARIO - QUINTO

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL EN
TRECE FOJAS UTILES QUE SELLO, FIRMO Y RUBRICO EN EL MISMO
LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.-

Abg. Marco Eduardo Zambrano Zambrano

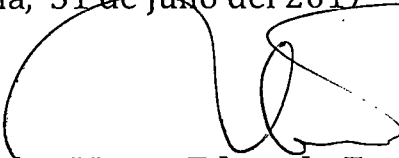
ABG. MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MACHALA



[illegible]

the 1990s, the number of people in the world who are under 15 years of age is expected to increase by 1.5 billion, from 1.1 billion in 1990 to 2.6 billion in 2010. The number of people aged 65 and over is expected to increase by 1 billion, from 350 million in 1990 to 1.4 billion in 2010. The number of people aged 15-64 is expected to increase by 1.5 billion, from 2.5 billion in 1990 to 4.0 billion in 2010. The number of people aged 65 and over is expected to increase by 1 billion, from 350 million in 1990 to 1.4 billion in 2010. The number of people aged 15-64 is expected to increase by 1.5 billion, from 2.5 billion in 1990 to 4.0 billion in 2010.

Razón: Siento como tal, que en la matriz de la escritura pública de POSESION EFECTIVA., celebrada en esta Notaria, el diez de Agosto del dos mil dieciséis, se ha procedido a tomar nota de la escritura pública de AMPLIATORIA DE PARTICION EXTRAJUDICIAL, mediante escritura pública otorgada ante esta Notaria, el veintisiete de Julio del dos mil diecisiete.
Machala, 31 de Julio del 2017

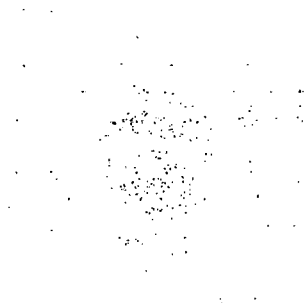

Abg. Marco Eduardo Zambrano Zambrano
Notario Quinto



RAZON.- Siento como tal, que en la matriz de la escritura pública de PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION, celebrada en esta Notaria, el diez de Agosto del dos mil dieciséis, se procedió a tomar nota de la escritura pública de AMPLIATORIA DE PARTICION EXTRAJUDICIAL, mediante escritura pública otorgada ante esta Notaria, el veintisiete de Julio del dos mil diecisiete.-
Machala, 31 de Julio del 2017

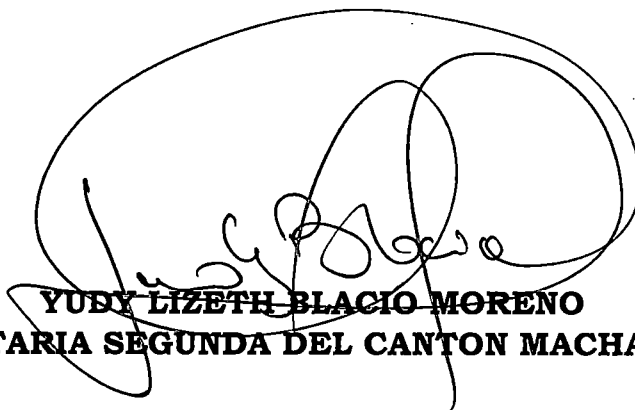

Abg. Marco Eduardo Zambrano Zambrano
Notario Quinto





DOY FE.- Que se ha tomado nota de la presente escritura pública de POSESION EFECTIVA al margen de la CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SERVICIO DE VIGILANTES PRIVADOS DE EL ORO SERVIPRIORO CIA. LTDA., celebrada en la Notaria Segunda del Cantón Machala, el 26 de Noviembre de 1987.-

Machala, 11 de Julio del 2017

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and flourishes, positioned above the printed name and title.

YUDY LIZETH BLACIO MORENO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MACHALA



Factura: 001-002-000041185



20170701005000711

NOTARIO(A) MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO

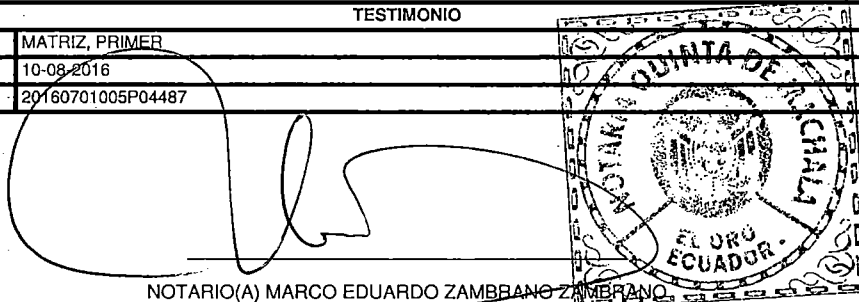
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20170701005000711

MATRIZ	
FECHA:	31 DE JULIO DEL 2017, (11:31)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	ACTA DE POSESION EFECTIVA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160701005P04487

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VALLEJO VALLEJO JAIME GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0901900662
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	MATRIZ, PRIMER
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160701005P04487



NOTARIO(A) MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MACHALA



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MACHALA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

NÚMERO DE REPERTORIO:	2417
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	237
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
0901900662	VALLEJO VALLEJO JAIME GUILLERMO	CÓNYUGE SOBREVIVIENTE
0702538810	VALLEJO CAMPOVERDE ALEXANDRA MIRTHA	HEREDERO
0700628563	CAMPOVERDE MALDONADO MIRTHA ALEXANDRA	CAUSANTE

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	10/08/2016
NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA
NOMBRE DE NOTARIO:	AB. MARCO ZAMBRANO ZAMBRANO
CANTÓN:	MACHALA
FECHA JUICIO:	10/08/2016
Nº. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	81.000 PARTICIPACIONES SOCIALES DE 0,04 CENTAVOS DE DOLAR QUE CONSTITUYEN UN CAPITAL SOCIAL CONSOLIDADO DE 3.240 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS EN LA COMPAÑIA SERVICIO DE VIGILANTES PRIVADOS DE EL ORO SERVIPRIORO CIA. LTDA.

5. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO QUE SE INSCRIBIÓ Y TOMÓ NOTA DE ESTA ACTA Y ESCRITURA DE POSESIÓN EFECTIVA A FOJA N° 1569 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 1987 , AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

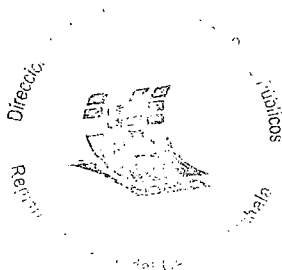
FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 20 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017



ROSA ESPERANZA BARRE AVILA

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N CC. UNIRO PISO 1 OF. 48





Factura: 001-007-000000832

20170701002000596

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20170701002000596

MATRIZ	
FECHA:	11 DE JULIO DEL 2017, (16:41)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SERVICIO DE VIGILANTES PRIVADOS DE EL ORO SERVIPRIORIO CIA LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-11-1987
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1385

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VALLEJO CAMPOVERDE MIRTHA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702538810
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	POSESION EFECTIVA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2016-07-01-005-P04487

NOTARIO(A) YUDY LIZETH BLACIO MORENO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MACHALA